

ACTA DÉCIMOSEGUNDA SESIÓN

COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.719

I. ANTECEDENTES

Fecha: 21 de agosto de 2025.

Hora de inicio: 14.47 horas.

Hora de término: 16.45 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Subsecretaría del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y telemática mediante plataforma Teams.

Asistentes:

Romina Garrido Iglesias, Presidenta de la Comisión;
Marcelo Drago Aguirre;
Ricardo Arancibia Bustos;
Claudio Magliona Markovitch;
Emilio Oñate Vera;
José Ruiz Yáñez;
Jessica Matus Arenas;
Beatriz von Loebenstein Weil, telemático;
Danielle Zaror Miralles, telemático;
Daniel Álvarez Valenzuela, telemático;
Lizzy Seaman Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

II. CONTENIDO

- La Presidenta da inicio a la sesión.
 - Somete a votación el acta de la décimoprimer sesión. **Se aprueba.**
 - La Presidenta consulta nuevamente por el estado de avance del reglamento sobre Modelos de Prevención de Infracciones. Hace presente la imperiosa necesidad de que el reglamento sea ingresado a su tramitación en la Contraloría a la mayor brevedad posible, toda vez que ya se encuentra con un atraso inexcusable de más de dos meses respecto del plazo legalmente previsto para dicho ingreso que estaba fijado para el 13 de junio de 2025. Este incumplimiento ha generado fundada preocupación, tanto en la Comisión como en la industria, por las consecuencias que la demora injustificada en la dictación del reglamento puede acarrear en los procesos de implementación de la ley
 - La Presidenta confirma la presencia de la Ministra Macarena Lobos en la sesión de la Comisión del día 28 de agosto.
 - La Presidenta propone que se solicite a la Ministra Lobos invitar a la próxima sesión al Ministro de Economía o a la Subsecretaria de Economía. **Se acuerda.**
 - La Presidenta informa a la comisión que el borrador del segundo informe de la Comisión se encontrará disponible desde mañana para los comentarios de las y los comisionados, hasta el día 27 de agosto a las 23.59 horas. Propone cerrar el

informe la próxima semana, para comenzar a diseñar el proceso de participación.
Se acuerda.

- La Presidenta informa de la solicitud de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) para ser recibidos por la Comisión. Propone escucharlos dentro del proceso de participación. Comentan que manifiestan sus preocupaciones respecto de la entrada en vigencia de la Ley de Finanzas Abiertas y de la Ley de Protección de Datos Personales, particularmente en lo relativo a las competencias entre la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la futura Agencia de Protección de Datos Personales, advirtiendo los riesgos de solapamientos, vacíos regulatorios o incertidumbres en la aplicación de ambas normativas. **Se acuerda.**
 - El comisionado Claudio Magliona propone cursar una invitación en este mismo sentido a la Asociación Fintec, con el objeto de recoger su visión y aportes en el marco del proceso de implementación de la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Finanzas Abiertas. **Se acuerda.**
 - Asimismo, propone invitar a instituciones como la Comisión para el Mercado Financiero y la Corporación Administrativa del Poder Judicial. **Se acuerda.**
 - Respecto del Seminario en el ex Congreso Nacional, propone invitar al nuevo Ministro de Hacienda, Nicolás Grau. **Se acuerda.**
- Marcelo Drago: Sugiere que la Comisión aborde la implementación de la nueva ley de protección de datos personales también en el Estado. Por ejemplo, sugiriendo las acciones que debe adoptar en materia de ejercicio de los derechos de los titulares de datos.
 - Beatriz von Loebenstein: Señala que, por el momento, el Ministerio de Economía está trabajando en la elaboración del presupuesto de la Agencia de Protección de Datos Personales.
 - Presidenta:
 - Propone que la Comisión destine una sesión específica para la revisión y cierre de un tercer informe ejecutivo de recomendaciones para el sector público, con miras a que dicho documento sirva de insumo para la elaboración de un instructivo presidencial que imparta directrices claras sobre la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en el sector público. **Se acuerda.**
 - Le da la palabra al comisionado Marcelo Drago para que exponga la propuesta de segundo informe de la Comisión.
 - Marcelo Drago:
 - Presentación de los aspectos generales del flujo transfronterizo de datos personales.
 - Importancia de exigir garantías adecuadas, de conformidad a la ley, y de la correcta identificación de los riesgos.
 - Revisión de los mecanismos de autorización de transferencia internacional de datos.
 - Propuestas de recomendaciones para el segundo informe de la Comisión.

III. ACUERDOS

- Se aprueba el acta de la décimoprimer sesión.

- Se acuerda solicitar a la Ministra Lobos que invite al Ministro o a la Subsecretaria de Economía a la sesión del día 28 de agosto de la Comisión.
- Se acuerda dejar la propuesta de segundo informe de la Comisión disponible para comentarios de los comisionados hasta el día 27 de agosto a las 23.59 horas.
- Se acuerda recibir a la ABIF y a la asociación FINTEC e invitar a instituciones como la Comisión para el Mercado Financiero y la Corporación Administrativa del Poder Judicial al proceso de participación.
- Se acuerda invitar al nuevo Ministro de Hacienda, Nicolás Grau, al Seminario en el ex Congreso Nacional.
- Se acuerda elaborar un informe o minuta respecto de la implementación de la ley N° 21.719 en el Estado.